



Lengua de Signos Española

La lengua de signos española alcanzó su reconocimiento en el Estado Español en el año 2007 con la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (BOE de 24 de octubre). Esta ley define las lenguas de signos como “lenguas o sistemas lingüísticos de carácter visual, espacial, gestual y manual en cuya conformación intervienen factores históricos, culturales, lingüísticos y sociales” (artículo 4). La diferencia en el canal de transmisión de esta lengua conlleva una distinción en su forma de producción y recepción, pero es completamente congruente con la tipología de la lingüística universal.

La enseñanza de la Lengua de Signos Española debe tener en cuenta las finalidades mismas del uso de una lengua: la comunicación e interacción con el mundo exterior y la expresión del mundo interior.

La organización curricular de la materia ha de entenderse de forma abierta y flexible, de manera que, según los distintos ritmos y necesidades del proceso de adquisición lingüística de la Lengua de Signos Española, los alumnos de primero, segundo, tercero y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria, puedan adquirir al término del ciclo una competencia en comunicación lingüística adecuada. Debido a las características de esta materia, la lengua de signos tiene una función vehicular que permite acceder a distintos tipos de conocimientos y contextos sociales y culturales.

Se parte del concepto de la lengua como instrumento privilegiado de comunicación, como vehículo de interrelación cultural que posibilita el entendimiento, la expresión e integración de las personas sordas y oyentes dentro de la sociedad.

En definitiva, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de la competencia comunicativa signada, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que van a formar parte de su vida. Esto requiere una reflexión sobre los mecanismos de uso de la lengua de signos española y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la misma.

Por otra parte, el currículo ha seguido de la forma más fiel posible la Propuesta curricular de la materia de Lengua de Signos Española elaborada por la Confederación Nacional de Sordos de España, en consonancia con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Las competencias específicas de la materia de Lengua de Signos Española en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión también conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua de signos y las relaciones con sus propias vivencias. Las competencias específicas de la materia de Lengua de Signos Española también incluyen la valoración y la adecuación a la



diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria.

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. La materia de Lengua de Signos Española en la Educación Secundaria Obligatoria, se organiza en cuatro bloques de saberes básicos, en torno a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión en esta lengua. Estos bloques estarán presentes en el proceso de enseñanza de manera integrada. El bloque de *Comunicación* abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque de *Conocimiento de la lengua* integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de la misma, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua de signos y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. El bloque de *Plurilingüismo* integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua de signos y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de *Interculturalidad* se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua de signos, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar la cultura sorda.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Lengua de Signos Española tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Utilizar una metodología basada en el método comunicativo y en el enfoque por tareas.
- Usar la lengua de signos española como lengua vehicular de ejecución de actos sociales: saludos, disculpas, informaciones, opiniones, argumentaciones, etc., considerándose que lo más importante es que el alumno use la lengua correctamente en el máximo de situaciones comunicativas posibles.
- Realizar actividades de comprensión signada. Para ello, el alumno debe observar conversaciones entre signantes nativos, visualizar y comprender conferencias y



presentaciones, avisos e instrucciones, retransmisiones y material grabado procedente de internet o de televisión. También debe saber ordenar las partes del discurso signado o entender instrucciones precisas.

- Realizar actividades de producción signada: en este tipo de actividades el alumno debe producir un texto signado que es recibido por uno o más receptores. Las actividades de expresión signada estarán relacionadas con la realización de comunicados y discursos públicos, la descripción de experiencias, la argumentación, el signar en público, describir un objeto, narrar una historia, exponer una opinión, hacer simulaciones o teatralizaciones.
- Realizar actividades de memorización visual, repetición gestual, traducción, juegos de rol, simulaciones, reflexión, etc., tanto de manera individual como colectiva.
- Realizar dinámicas de trabajo con las que los alumnos se sientan cómodos y así favorecer su sentimiento de autoestima y motivación.
- Utilizar técnicas no verbales para desarrollar las actividades, como, por ejemplo:
 - Soportes visuales: fotografías, pósteres, dibujos, diapositivas, gráficos, esquemas, asociogramas de signos o imágenes.
 - Objetos reales. Puede ser cualquier objeto del aula o que el profesor o los alumnos lleven a clase.
 - Mímica y gestos. En el caso de la enseñanza de la Lengua de Signos Española estos recursos son fundamentales para explicar acciones, oficios, estados físicos o psíquicos y características en general.
- Utilizar técnicas verbales:
 - Definir y describir. Expresiones signadas como “tema, trata-sobre”, “listado hacia abajo, características” etc., son indispensables para poder utilizar esta técnica.
 - Ejemplificar. A partir de un ejemplo, ilustrar el significado de la unidad léxica que se quiere semantizar.
 - Parafrasear. Empleo de un rodeo o circunloquio que lleva a la amplificación del enunciado.
 - Emplear sinónimos y antónimos. El significado de un signo se aclara mediante otro signo de contenido similar o también por el significado contrario.
 - Realizar agrupaciones de signos. Los signos se retienen mejor si se muestran vinculados a otros con los que mantienen algún tipo de relación, por ejemplo: signos relacionados con acciones de comunicación lingüística hablada, *verba dicendi*, que se signan en el lugar próximo a la boca “decir, hablar, responder”.
 - Crear agrupamientos lo más heterogéneos posibles y llevar a cabo trabajos en grupo en los que los alumnos se apoyen y trabajen mutuamente unos con otros.

Competencias Específicas

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de discursos expresados de forma clara y en la lengua de signos estándar, buscando



fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de discursos signados y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los discursos y extraer su sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del discurso y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos discursos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (signos, imagen, gráficos, tablas, diagramas, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del discurso, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los discursos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir discursos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión signada como corporal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la exposición y expresión de discursos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. Puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la expresión de discursos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante la lengua de signos y la expresión corporal, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación.

Las actividades vinculadas con la producción de discursos cumplen funciones



importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto signados como multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o discursos a partir de estrategias como la reformulación, en el caso de la lengua de signos, de manera signada. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lengua de signos y oral, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de la misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta, en este caso, de la lengua de signos, para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la



comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales en la lengua de signos, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque comunicativo de la adquisición de la lengua de signos. Este enfoque parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua de signos, identificando y compartiendo las semejanzas y las



diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, y de la comunidad sorda, analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de cultura sorda. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua de signos permiten al alumnado: abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia la diversidad funcional o relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Primer curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de discursos signados breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua de signos a través de diversos soportes.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los discursos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

Competencia específica 2

2.1. Expresar de forma signada discursos breves, sencillos, estructurados, comprensibles adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada



recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

- 2.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar discursos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el discurso.

Competencia específica 3

- 3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado, la expresión corporal, roles, uso del espacio y clasificadores, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4

- 4.1. Inferir y explicar discursos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por la lengua empleada, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

- 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producciones de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

- 5.1. Identificar las habilidades y conocimientos aprendidos, necesarios en la interacción signada.

- 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua de signos con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

- 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua de signos, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos

Competencia específica 6



- 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre la lengua de signos y la cultura sorda, y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.
- 6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de la comunidad sorda como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
- 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Saberes básicos

A. Comunicación.

- Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. Expresar una reserva (desconfianza, duda). Expresar (falta de) obligación o necesidad. Preguntar y expresar (des)conocimiento, habilidad para hacer algo. Solicitar y proporcionar una opinión, valoraciones, etc. Expresar acuerdo y desacuerdo.
- Expresar gustos, deseos y sentimientos. Preguntar y expresarse sobre deseos, planes e intenciones. Expresar estados de ánimo negativos: nerviosismo, alivio, esperanza y resignación.
- Influir en el interlocutor. Pedir, conceder, denegar permiso, proponer, sugerir, aceptar, invitar, ofrecerse para hacer algo, responder a las peticiones, rechazar una propuesta, ofrecimiento o invitación.
- Relacionarse socialmente. Saludar y responder al saludo, presentar a alguien y ser presentado.
- Estructuración, construcción e interpretación del discurso. Preguntar por una persona y responder, preguntar por el estado general de las cosas y responder, organizar la información, conectar elementos, solicitar que comience un relato y reaccionar, introducir el tema del relato y reaccionar. Destacar un elemento. Abrir y cerrar una digresión.

B. Conocimiento de la lengua.

Saberes gramaticales:

- El sustantivo. Clases de sustantivos (antropónimos y topónimos). El número.
- El pronombre. Los pronombres personales (el plural), los pronombres interrogativos.
- Los cuantificadores. Cuantificadores focales, propios (proporcionales cuantificativos).
- El verbo. Clasificación sintáctica (verbos nucleares).
- La oración simple. Orden y tipos de oraciones simples.
- El adjetivo. Posición del adjetivo, grados del adjetivo.



- El sintagma adjetival. Orden de constituyentes en el sintagma adjetival.
- Los posesivos. Distribución sintáctica.
- El adverbio. Circunstanciales, facultativos, de tiempo y de cantidad.
- Los demostrativos. Posición (orden marcado y no marcado) El plural de los demostrativos.
- El sintagma verbal. Los complementos.

Saberes léxicos:

- Trabajo. Desempleo y búsqueda de trabajo. Derecho y obligaciones laborales.
- Información y medios de comunicación. Correspondencia escrita, información y comunicación, prensa escrita, internet...
- Individuo: dimensión perceptiva y anímica. Carácter y personalidad. Dimensiones físicas. Parte del cuerpo, características físicas, acciones y posiciones que se realizan con el cuerpo, ciclo de la vida y reproducción.
- Identidad personal. Datos personales.
- Relaciones personales. Relaciones familiares y sociales.
- Educación. Profesorado y alumnado, exámenes y calificaciones, certificados y lenguaje de aula.
- Ciencia y tecnología. Informática y nuevas tecnologías.
- Alimentación. Dieta y nutrición, bebida, alimentos, recetas, platos, utensilios de cocina, mesa y restaurante.
- Servicios. Servicios sanitarios.
- Compras, tiendas y establecimientos. Alimentación, pagos.
- Salud e higiene. Salud y enfermedades, heridas y traumatismos, síntomas, centros de asistencia sanitaria, medicinas y medicamentos.
- Gobierno, política y sociedad. El ejército.
- Actividades artísticas. Literatura, cine, teatro, música y danza, arquitectura, escultura, pintura y fotografía.
- Geografía y naturaleza. Espacios urbanos o rústicos.

C. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua de signos y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones propios de



la lengua de signos, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua de signos y otras lenguas: origen y parentescos.

D. Interculturalidad.

- Reconocer en uno mismo y en otros la presencia de filtros y condicionantes culturales a la hora de interpretar, analizar, describir o valorar los comportamientos socioculturales, referentes culturales de la comunidad sorda: prácticas de la vida cotidiana, relaciones y contacto entre personas, etc.
- Tomar conciencia de los tópicos, tabúes, estereotipos y prejuicios más difundidos sobre la comunidad sorda, en relación con las relaciones entre personas, valores sociales, económicos, etc.
- Reconocer en uno mismo y en otros eventuales síntomas, de estrés cultural ante las situaciones de choque lingüístico y cultural durante el proceso de aproximación y contacto con la cultura sorda.
- Reflexionar sobre los sentimientos y reacciones que se experimentan cuando uno mismo u otros se enfrentan a las situaciones de contacto con miembros de la comunidad sorda, en las que no resultan válidos los propios esquemas de conocimiento, parámetros de interpretación, patrones y normas de comportamiento, valores, creencias, etc.
- Esforzarse por interpretar hechos y productos culturales (hechos históricos, comportamientos colectivos, manifestaciones de las artes plásticas, películas, etc.) de la comunidad sorda, activando el conocimiento declarativo en relación con las obras, autores y hechos relevantes relacionados con la comunidad sorda.
- Tomar conciencia de las peculiaridades de la cultura sorda relativas a las convenciones evidentes: temas de conversación, formas de saludo, distancia física, formalidades en la mesa, etc.
- Reconocer, durante las vivencias interculturales, los vacíos o lagunas (contexto cultural y sociocultural, conocimientos compartidos entre signantes sordos, normas y convecciones que rigen la comunicación entre personas signantes: proxémica, cronémica, tabúes y temas de conversación, etc.) que impiden compartir el fondo común que sirve de base a la comunicación entre signantes.
- Actualizar de forma consciente, durante la observación o participación en las situaciones de interacción social (encuentros, reuniones, celebraciones, etc.), los conocimientos factuales (relaciones entre padres e hijos, las tradiciones, etc.) y destrezas de contacto (formas y momentos de hacer halagos, formas de llamarse



entre compañeros, manifestaciones de afecto y cortesía, etc.) relativos a relaciones interpersonales en los diferentes ámbitos (familia, comunidad vecinal, académica, profesional, etc.)

- Flexibilizar los sistemas de percepción que se emplean al acercarse a la cultura sorda y a otras culturas.
- Explicar a los alumnos datos factuales concretos (principales instituciones, fiestas y celebraciones, etc.) que resulten para ellos opacos durante los eventos comunicativos que requieran acciones como las siguientes: la comprensión o interpretación de obras de arte, programas, personajes relevantes de la vida pública, etc.

Segundo curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de discursos signados sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua de signos a través de diversos soportes.
- 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los discursos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

Competencia específica 2

- 2.1. Expresar de forma signada discursos adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.
- 2.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar discursos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la persona a quien va dirigido el discurso.

Competencia específica 3

- 3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado, la expresión corporal, roles, uso del espacio y clasificadores, y mostrando empatía y respeto por



la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

Competencia específica 4

- 4.1. Inferir y explicar discursos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por la lengua empleada, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

- 4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

- 5.1. Identificar las habilidades y conocimientos aprendidos, necesarios en la interacción signada.
- 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua de signos con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua de signos, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6

- 6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre la lengua de signos y la cultura sorda, y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.
- 6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de la comunidad sorda como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
- 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Saberes básicos

- A. Comunicación.



- Dar y pedir información. Pedir y proporcionar información. Exponer: recursos para el desarrollo o conclusión. Clasificación. Narrar: recursos para mantener el hilo de la narración; y proceso prototípico.
- Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. Solicitar y proporcionar una opinión, valoraciones. Preguntar y expresar que se acuerda o se ha olvidado algo, posturas y posicionamientos: expresar aprobación/desaprobación. Formular una hipótesis y expresar probabilidad.
- Expresar gustos, deseos y sentimientos. Preguntar y expresarse sobre gustos e intereses. Expresar y preguntar sobre preferencias y aversiones (rechazo). Preguntar por el estado de ánimo. Expresar estados de ánimo negativos (enfado, indignación, alivio, resignación, tristeza, aflicción, aburrimiento, hartazgo, miedo, ansiedad, preocupación, vergüenza y empatía). Expresar sorpresa y extrañeza (expresar admiración, orgullo y afecto). Expresar estados de ánimo positivos (alegría, satisfacción, placer y diversión). Expresar sensaciones físicas.
- Influir en el interlocutor. Tranquilizar, consolar, animar, aconsejar, advertir, dar órdenes e instrucciones y responder a ellas; y pedir ayuda y responder a las peticiones.
- Relacionarse socialmente. Saludar y responder al saludo, formular buenos deseos y responder, despedirse, proporcionar un brindis, felicitar, disculparse y responder a una disculpa, y agradecer y responder al agradecimiento.
- Estructuración, construcción e interpretación del discurso. Conectar elementos, organizar la información. Introducir palabras de otros. Concluir el relato.

B. Conocimiento de la lengua.

Saberes gramaticales:

- El pronombre. Los relativos e interrogativos. Los pronombres personales: el uso de la pronominalización en el espacio.
- Los cuantificadores. Posición de los cuantificadores. Cuantificadores propios: universales, no universales, negativos y gradativos. Estructuras cuantificadas.
- El adjetivo. Grados y clases de adjetivos.
- El adverbio. Focalizadores y relativos. Modales.
- El sintagma verbal. El núcleo del sintagma verbal.
- El sintagma nominal.
- Oraciones compuestas por coordinación. Copulativas, afirmativas y negativas.
- Oraciones compuestas por subordinación. Oraciones subordinadas internas. Subordinación interna no argumental y subordinación interna argumental.

Saberes léxicos:

- Información y medios de comunicación. Televisión.



- Individuo: dimensión perceptiva y anímica. Sentimientos y estados de ánimo, modales y comportamiento.
- Relaciones personales. Celebraciones y actos familiares, sociales y religiosos.
- Servicios. Servicios de interpretación y sociales.
- Compras, tiendas y establecimientos. Lugares, personas y actividades, ropa, calzado y complementos.
- Gobierno, política y sociedad. Sociedad y conducta social, política y gobierno, ley y justicia.
- Geografía y naturaleza. Paisajes y accidentes geográficos, clima y tiempo atmosférico, fauna y flora.
- Ocio. Tiempo libre, entretenimiento, deportes, juegos, espectáculos y exposiciones.
- Viajes, alojamientos y transporte. Objetos y documentos relacionados con viajes, tipos de viajes, la playa, la montaña, alojamiento y sistemas de transportes.
- Vivienda. Características de la vivienda: condiciones especiales para personas sordas, objetos domésticos, acciones relacionadas con la vivienda (construcción).
- Economía e industria. Publicidad y mercadotecnia.

C. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua de signos y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones propios de la lengua de signos, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua de signos y otras lenguas: origen y parentescos.

D. Interculturalidad.



- Reconocer en uno mismo y en otros la presencia de filtros y condicionantes culturales a la hora de interpretar, analizar, describir o valorar los comportamientos socioculturales, referentes culturales de la comunidad sorda: prácticas de la vida cotidiana, relaciones y contacto entre personas, etc.
- Tomar conciencia de los tópicos, tabúes, estereotipos y prejuicios más difundidos sobre la comunidad sorda, en relación con las relaciones entre personas, valores sociales, económicos, etc.
- Reconocer en uno mismo y en otros eventuales síntomas, de estrés cultural ante las situaciones de choque lingüístico y cultural durante el proceso de aproximación y contacto con la cultura sorda.
- Reflexionar sobre los sentimientos y reacciones que se experimentan cuando uno mismo u otros se enfrentan a las situaciones de contacto con miembros de la comunidad sorda, en las que no resultan válidos los propios esquemas de conocimiento, parámetros de interpretación, patrones y normas de comportamiento, valores, creencias, etc.
- Esforzarse por interpretar hechos y productos culturales (hechos históricos, comportamientos colectivos, manifestaciones de las artes plásticas, películas, etc.) de la comunidad sorda, activando el conocimiento declarativo en relación con las obras, autores y hechos relevantes relacionados con la comunidad sorda.
- Tomar conciencia de las peculiaridades de la cultura sorda relativas a las convenciones evidentes: temas de conversación, formas de saludo, distancia física, formalidades en la mesa, etc.
- Reconocer, durante las vivencias interculturales, los vacíos o lagunas (contexto cultural y sociocultural, conocimientos compartidos entre signantes sordos, normas y convecciones que rigen la comunicación entre personas signantes: proxémica, cronémica, tabúes y temas de conversación, etc.) que impiden compartir el fondo común que sirve de base a la comunicación entre signantes.
- Actualizar de forma consciente, durante la observación o participación en las situaciones de interacción social (encuentros, reuniones, celebraciones, etc.), los conocimientos factuales (relaciones entre padres, madres, tutores legales e hijos, las tradiciones, etc.) y destrezas de contacto (formas y momentos de hacer halagos, formas de llamarse entre compañeros, manifestaciones de afecto y cortesía, etc.) relativos a relaciones interpersonales en los diferentes ámbitos (familia, comunidad vecinal, académica, profesional, etc.).
- Flexibilizar los sistemas de percepción que se emplean al acercarse a la cultura sorda y a otras culturas.
- Explicar a los alumnos datos factuales concretos (principales instituciones, fiestas y celebraciones, etc.) que resulten para ellos opacos durante los eventos comunicativos que requieran acciones como las siguientes: la comprensión o interpretación de obras de arte, programas, personajes relevantes de la vida pública, etc.



Tercer curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de discursos signados sobre temas cotidianos de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
- 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de discursos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.
- 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los discursos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2

- 2.1. Signar discursos claros, detallados, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos propios de la lengua de signos, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
- 2.2. Signar y difundir discursos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de discursos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el discurso.

Competencia específica 3

- 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.
- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones



y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4

- 4.1. Inferir y explicar discursos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por la lengua empleada, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar discursos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

- 5.1. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua signada con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.2. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua de signos seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6

- 6.1. Respetar las peculiaridades de la cultura sorda, distinguiendo convenciones evidentes, como son los temas de conversación, formas de saludo, distancia física, formalidades en la mesa, etc. Asimismo, identificar personajes, hechos históricos y celebraciones relevantes para la comunidad sorda, tomando conciencia de las características comunes de la cultura sorda y la oyente.
- 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de la comunidad sorda y sordociega, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, funcional, cultural y artística.

Saberes básicos

A. Comunicación.

- Dar y pedir información. Pedir y proporcionar información: solicitando una explicación. Corregir información previa: en respuesta a un enunciado afirmativo y negativo. Identificar. Exponer: organización espacial de los puntos a exponer, recursos para la exposición de un tema nuevo. Narrar: recursos para mantener



el hilo de la narración, narración lineal de elementos sencillos, proceso prototípico.

- Expresar gustos, deseos y sentimientos. Preguntar y expresarse sobre gustos e intereses, aversiones (rechazo), deseos, planes e intenciones: expresar afecto y nerviosismo. Expresar estados de ánimo negativos: tristeza y aflicción, hartazgo, enfado, miedo, preocupación y decepción.
- Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. Preguntar y expresar (des) conocimiento. Solicitar y proporcionar una opinión. Expresar (falta de) certeza y evidencia. Formular una hipótesis y expresar probabilidad. Preguntar y expresar que se recuerda o se ha olvidado algo.
- Relacionarse socialmente. Saludar y responder al saludo. Dirigirse a alguien. Presentar a alguien y ser presentado. Agradecer y responder al agradecimiento. Proponer un brindis. Felicitar y responder a una felicitación.
- Estructuración, construcción e interpretación del discurso. Interrumpir. Indicar que se puede reanudar el discurso. Despedirse y responder a las despedidas. Conectar elementos. Introducir el tema de un relato y reaccionar. Indicar que se sigue el relato con interés. Controlar atención del interlocutor. Introducir palabras de otros. Citar. Abrir y cerrar una digresión. Rechazar un tema o aspecto del tema. Interrumpir. Pedir a alguien que guarde silencio. Indicar que se desea continuar con el discurso. Introducir un nuevo tema. Preguntar por una persona y responder. Pedir una extensión o habitación. Solicitar que comience un relato y reaccionar.
- Influir en el interlocutor. Tranquilizar, consolar, animar, pedir objetos, pedir ayuda, rogar, repetir una orden previa, rechazar una propuesta, ofrecimiento o invitación.

B. Conocimiento de la lengua.

Saberes gramaticales:

- El sustantivo. Clases de sustantivos: nombres comunes. El número de los sustantivos: cuantificación nominal indirecta, plural descriptivo.
- El verbo. Verbos auxiliares. El núcleo del sintagma verbal, orden de los verbos.
- El adjetivo. Clases de adjetivos: explicativos y especificativos, intensificadores o restrictivos, adjetivos con valor predicativo. Indicador de categoría de calidad. Posición en el Sintagma Nominal.
- Los cuantificadores. Propios: gradativos.
- El pronombre. Pronombres interrogativos y relativos.
- Los demostrativos. La posición de los demostrativos: orden marcado y no marcado. Demostrativos con el referente presente o ausente.
- Los posesivos. Distribución sintáctica.



- El sintagma nominal. Orden no marcado.
- La oración simple. Tipos de oraciones simples según la naturaleza del predicado. El orden: cambios en el orden habitual.
- Oraciones compuestas por coordinación. Disyuntivas.

Léxico:

- Ocio. Juegos.
- Viajes, alojamiento y transporte. Viajes: objetos y documentos. Alojamiento: sistemas de transporte y tipos de transporte.
- Información y medios de comunicación. Teléfono. Información y comunicación. Prensa escrita, televisión. Correspondencia escrita.
- Gobierno, política y sociedad. Conducta social. Ley y justicia.
- Actividades artísticas. Arquitectura, escultura y pintura. Música, danza, literatura, cine y teatro.
- Geografía y naturaleza.
- Compras, tiendas y establecimientos. Alimentación. Lugares, personas y actividades. Pagos.
- Economía e industria. Finanzas y bolsa. Sector agropecuario, pesca. Sistema de transporte, red de transporte. Industria y energía.
- Ciencia y tecnología. Cuestiones generales. Biología. Física y Química.
- Individuo. Dimensiones físicas: partes del cuerpo, acciones y posiciones que se realizan con el cuerpo. Dimensión perceptiva y anímica: las sensaciones y percepciones físicas. Valores personales.
- Relaciones personales. Relaciones sociales. Actitudes y formas de comportarse. Celebraciones y actos familiares, sociales y religiosos.
- Educación. Lenguaje de aula. Material educativo y mobiliario de aula.
- Trabajo. Profesiones y cargos, desempleo y búsqueda de trabajo, derechos y obligaciones laborales.
- Salud e higiene. Salud y enfermedades.
- Vivienda. Actividades domésticas, limpieza de la casa y decoración.
- Servicios: sanitarios de abastecimiento público, de protección, seguridad y financieros.
- Identidad personal. Objetos personales.
- Alimentación. Dieta y nutrición. Bebida, alimentos, recetas, platos, utensilios de cocina y mesa. Restaurante.



C. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

D. Interculturalidad.

- Reconocer en uno mismo y en otros la presencia de filtros y condicionantes culturales a la hora de interpretar, analizar, describir o valorar los comportamientos socioculturales, referentes culturales de la comunidad sorda: prácticas de la vida cotidiana, relaciones y contacto entre personas, etc.
- Tomar conciencia de los tópicos, tabúes, estereotipos y prejuicios más difundidos sobre la comunidad sorda, en relación con las relaciones entre personas, valores sociales, económicos, etc.
- Reconocer en uno mismo y en otros eventuales síntomas, de estrés cultural ante las situaciones de choque lingüístico y cultural durante el proceso de aproximación y contacto con la cultura sorda.
- Reflexionar sobre los sentimientos y reacciones que se experimentan cuando uno mismo u otros se enfrentan a las situaciones de contacto con miembros de la comunidad sorda, en las que no resultan válidos los propios esquemas de conocimiento, parámetros de interpretación, patrones y normas de comportamiento, valores, creencias, etc.
- Esforzarse por interpretar hechos y productos culturales (hechos históricos, comportamientos colectivos, manifestaciones de las artes plásticas, películas, etc.) de la comunidad sorda, activando el conocimiento declarativo en relación con las obras, autores y hechos relevantes relacionados con la comunidad sorda.
- Tomar conciencia de las peculiaridades de la cultura sorda relativas a las convenciones evidentes: temas de conversación, formas de saludo, distancia física, formalidades en la mesa, etc.



- Reconocer, durante las vivencias interculturales, los vacíos o lagunas (contexto cultural y sociocultural, conocimientos compartidos entre signantes sordos, normas y convecciones que rigen la comunicación entre personas signantes: proxémica, cronémica, tabúes y temas de conversación, etc.) que impiden compartir el fondo común que sirve de base a la comunicación entre signantes.
- Actualizar de forma consciente, durante la observación o participación en las situaciones de interacción social (encuentros, reuniones, celebraciones, etc.), los conocimientos factuales (relaciones entre padres, madres, tutores legales e hijos, las tradiciones, etc.) y destrezas de contacto (formas y momentos de hacer halagos, formas de llamarse entre compañeros, manifestaciones de afecto y cortesía, etc.) relativos a relaciones interpersonales en los diferentes ámbitos (familia, comunidad vecinal, académica, profesional, etc.).
- Flexibilizar los sistemas de percepción que se emplean al acercarse a la cultura sorda y a otras culturas.
- Explicar a los alumnos datos factuales concretos (principales instituciones, fiestas y celebraciones, etc.) que resulten para ellos opacos durante los eventos comunicativos que requieran acciones como las siguientes: la comprensión o interpretación de obras de arte, programas, personajes relevantes de la vida pública, etc.

Cuarto curso

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de discursos signados complejos sobre temas cotidianos de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
- 1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de discursos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.
- 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los discursos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

Competencia específica 2

- 2.1. Signar discursos claros, detallados, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a su experiencia, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos propios de la lengua de signos, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.



- 2.2. Signar y difundir discursos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de discursos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el discurso.

Competencia específica 3

- 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.
- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Competencia específica 4

- 4.1. Inferir y explicar discursos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por la lengua empleada, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar discursos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica 5

- 5.1. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua signada con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
- 5.2. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua de signos seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 6

- 6.1. Respetar las peculiaridades de la cultura sorda, distinguiendo convenciones



evidentes, como son los temas de conversación, formas de saludo, distancia física, formalidades en la mesa, etc. Asimismo, identificar personajes, hechos históricos y celebraciones relevantes para la comunidad sorda, tomando conciencia de las características comunes de la cultura sorda y la oyente.

- 6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de la comunidad sorda y sordociega, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, funcional, cultural y artística.

Saberes básicos

A. Comunicación.

- Describir. Descripciones a partir de elementos sencillos.
- Exponer. Recursos para el desarrollo o conclusión y para la exposición de un tema nuevo.
- Expresar gustos, deseos y sentimientos. Expresar sensaciones físicas, estados de ánimo positivos, placer y diversión.
- Dar y pedir información. Corregir información previa, pedir confirmación, confirmar la información previa.
- Expresar opiniones, actitudes y conocimientos. Preguntar y manifestar posturas y posicionamientos, preguntar y expresar acuerdo y desacuerdo, expresar una reserva (desconfianza, duda), expresar (falta de) obligación o necesidad, preguntar y expresar habilidad para hacer algo.
- Influir en el interlocutor. Pedir, conceder y denegar permiso, prohibir o rechazar una prohibición, amenazar.
- Relacionarse socialmente. Transmitir saludos y recuerdos a otras personas, despedirse.
- Estructuración, construcción e interpretación del discurso. Destacar un elemento, concluir el relato, y organizar la información.

B. Conocimiento de la lengua.

Saberes gramaticales:

- El sustantivo. Clases de sustantivos: nombres comunes.
- Los cuantificadores propios. Posición de los cuantificadores.
- El pronombre. El pronombre “se” con valor impersonal.
- El adverbio. Adverbios circunstanciales facultativos de lugar y tiempo. El uso del adverbio en las perifrasis verbales, adverbios con referente presente o ausente. Los adverbios de modo.



- El Sintagma Nominal. Orden marcado por énfasis. Expresión del sintagma nominal mediante coordinación y subordinación.
- El Sintagma Verbal. Los complementos, el núcleo del sintagma verbal: verbos auxiliares.
- La oración simple. Tipos de oraciones simples según la actitud del hablante.
- Oraciones compuestas por coordinación. Disyuntivas, caso especial de coordinación (oraciones subordinadas adverbiales consecutivas), explicativas.
- Oraciones compuestas por subordinación. Las oraciones subordinadas (subordinación interna argumental de comparación), oraciones subordinadas adverbiales condicionales.

Léxico:

- Ocio. Juegos. Tiempo libre y entretenimiento, espectáculos y exposiciones, y deportes.
- Viajes, alojamiento y transporte. Viajes: objetos y documentos. Alojamiento: sistemas de transporte y tipos de transporte.
- Gobierno, política y sociedad. Conducta social. Ley y justicia. Sociedad: vida en comunidad. Gobierno, política y sociedad: ejército.
- Actividades artísticas. Arquitectura, escultura y pintura. Música, danza, literatura, cine y teatro.
- Geografía y naturaleza.
- Compras, tiendas y establecimientos. Ropa, calzado y complementos. Lugares, personas y actividades.
- Economía e industria. Comercio: transacciones comerciales y mercados, entidades y empresas. Renta.
- Ciencia y tecnología. Cuestiones generales. Informática y nuevas tecnologías. Matemáticas.
- Individuo. Dimensiones físicas: carácter y personalidad, partes del cuerpo, acciones y posiciones que se realizan con el cuerpo, sentimientos y estados de ánimo, y ciclo de vida y reproducción.
- Relaciones personales. Actitudes y formas de comportarse.
- Educación. Estudios y titulaciones. Centro e instituciones educativas, profesorado y alumnado, sistema educativo.
- Trabajo. Profesiones y cargos, desempleo y búsqueda de trabajo, derechos y obligaciones laborales.
- Salud e higiene. Higiene, estética, salud y enfermedades. Heridas y traumatismos.
- Vivienda. Acciones relacionadas con la vivienda y características de la vivienda.



- Servicios. Financieros, educativos y sociales.
- C. Plurilingüismo.
 - Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
 - Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
 - Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
 - Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
 - Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- D. Interculturalidad.
 - Reconocer en uno mismo y en otros la presencia de filtros y condicionantes culturales a la hora de interpretar, analizar, describir o valorar los comportamientos socioculturales, referentes culturales de la comunidad sorda: prácticas de la vida
 - Tomar conciencia de los tópicos, tabúes, estereotipos y prejuicios más difundidos sobre la comunidad sorda, en relación con las relaciones entre personas, valores sociales, económicos, etc.
 - Reconocer en uno mismo y en otros eventuales síntomas, de estrés cultural ante las situaciones de choque lingüístico y cultural durante el proceso de aproximación y contacto con la cultura sorda.
 - Reflexionar sobre los sentimientos y reacciones que se experimentan cuando uno mismo u otros se enfrentan a las situaciones de contacto con miembros de la comunidad sorda, en las que no resultan válidos los propios esquemas de conocimiento, parámetros de interpretación, patrones y normas de comportamiento, valores, creencias, etc.
 - Esforzarse por interpretar hechos y productos culturales (hechos históricos, comportamientos colectivos, manifestaciones de las artes plásticas, películas, etc.) de la comunidad sorda, activando el conocimiento declarativo en relación con las obras, autores y hechos relevantes relacionados con la comunidad sorda.
 - Tomar conciencia de las peculiaridades de la cultura sorda relativas a las convenciones evidentes: temas de conversación, formas de saludo, distancia física, formalidades en la mesa, etc.



- Reconocer, durante las vivencias interculturales, los vacíos o lagunas (contexto cultural y sociocultural, conocimientos compartidos entre signantes sordos, normas y convecciones que rigen la comunicación entre personas signantes: proxémica, cronémica, tabúes y temas de conversación, etc.) que impiden compartir el fondo común que sirve de base a la comunicación entre signantes.
- Actualizar de forma consciente, durante la observación o participación en las situaciones de interacción social (encuentros, reuniones, celebraciones, etc.), los conocimientos factuales (relaciones entre padres, madres, tutores legales e hijos, las tradiciones, etc.) y destrezas de contacto (formas y momentos de hacer halagos, formas de llamarse entre compañeros, manifestaciones de afecto y cortesía, etc.) relativos a relaciones interpersonales en los diferentes ámbitos (familia, comunidad vecinal, académica, profesional, etc.)
- Flexibilizar los sistemas de percepción que se emplean al acercarse a la cultura sorda y a otras culturas.
- Explicar a los alumnos datos factuales concretos (principales instituciones, fiestas y celebraciones, etc.) que resulten para ellos opacos durante los eventos comunicativos que requieran acciones como las siguientes: la comprensión o interpretación de obras de arte, programas, personajes relevantes de la vida pública, etc.



Lengua Extranjera

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.